

# ACCIÓN URGENTE

## UIGUR RECLUIDO EN RÉGIMEN DE AISLAMIENTO DESDE HACE 2 AÑOS

Ekpar Asat, empresario uigur del sector tecnológico, está recluido en régimen de aislamiento desde enero de 2019, según información compartida con su familia. Se cree que el aislamiento prolongado, la malnutrición y la falta de acceso a atención médica adecuada que padece han causado un drástico deterioro de su salud. La situación y el bienestar de Ekpar Asat, condenado —sin que se sepa que haya sido juzgado— a 15 años de cárcel por “incitar al odio y la discriminación étnica”, son motivo de grave preocupación.

### ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

**Director Wang Jiang**

Prison Administration Bureau of Xinjiang Uyghur Autonomous Region  
No 380, Huanghe lu, Urumqi  
830000, Xinjiang Uyghur Autonomous Region  
República Popular China

Señor Director Wang:

Le escribo para expresar mi profunda preocupación por el empresario uigur del sector tecnológico **Ekpar Asat** (艾克拜尔·艾赛提), que según tengo entendido está recluido en régimen de aislamiento desde que fue trasladado a una prisión de la prefectura de Aksu en enero de 2019.

Durante la primera videollamada que pudo mantener con sus familiares desde su detención, en enero de 2021, se veía que Ekpar Asat había perdido mucho peso y que estaba pálido y tenía manchas negras en la cara. Dado que continúa sufriendo falta de exposición a la luz del sol y malnutrición, se teme que la salud de Ekpar Asat siga deteriorándose al no tener acceso a atención médica adecuada.

Según el derecho y las normas internacionales de derechos humanos, el aislamiento solo se aplicará en casos excepcionales, como último recurso, durante el menor tiempo posible y con sujeción a una revisión independiente, y únicamente con la autorización de una autoridad competente.

La reclusión prolongada en régimen de aislamiento, sobre todo cuando se une al aislamiento del mundo exterior, puede constituir una violación de la prohibición de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

**Por tanto, le pido que:**

- garantice que, mientras está privado de libertad, Ekpar Asat recibe un trato en plena conformidad con las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Mandela), y en concreto que no sea sometido a tortura u otros malos tratos, incluidas condiciones de reclusión deficientes, alimentación y atención de la salud inadecuadas y reclusión prolongada en régimen de aislamiento;
- garantice que Ekpar Asat tiene acceso regular y sin restricciones a un abogado de su elección y a sus familiares;
- ponga en libertad a Ekpar Asat, salvo que haya suficientes pruebas creíbles y admisibles de que ha cometido un delito reconocido internacionalmente y se le garantice un juicio justo con arreglo a las normas internacionales.

Atentamente,

[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ekpar Asat es un empresario del sector tecnológico, fundador de medios y filántropo uigur dedicado a ayudar a personas ancianas y niños y niñas con discapacidad. Es fundador de una popular aplicación de redes sociales que informaba sobre diversos temas culturales y de actualidad. Desapareció en abril de 2016, y posteriormente fue condenado a 15 años de cárcel por “incitar al odio y la discriminación étnica” (民族歧视、煽动民族仇恨), sin que se tuviera constancia de la celebración de un juicio. Su familia sólo tuvo noticias sobre el juicio por las comunicaciones que mantuvieron las autoridades chinas y algunos senadores estadounidenses en diciembre de 2019 y enero de 2020. Actualmente está en una cárcel de la prefectura de Aksu, en Sinkiang.

Ekpar Asat pudo finalmente comunicarse con su familia en enero de 2021 por primera vez desde 2016. Basándose en esta comunicación, su familia denuncia que su salud parece haberse deteriorado. Durante los tres minutos de videollamada que pudo mantener con sus familiares a finales de enero de 2021 se veía que había perdido mucho peso y que estaba pálido y tenía manchas negras en la cara. Dijo a sus familiares que sufría un deterioro de su salud, tanto física como mental.

La embajada de Estados Unidos en Pekín animó a Ekpar Asat a que solicitara participar en el Programa de Liderazgo para Visitantes Internacionales (IVLP), organizado por el Departamento de Estado estadounidense, después de que el empresario uigur se reuniera en Sinkiang en 2014 con Max Baucus, por entonces embajador de Estados Unidos en China. El IVLP es un programa de intercambio profesional en el que figuras líderes extranjeras actuales e incipientes de muy diversos campos conocen Estados Unidos de primera mano y establecen relaciones con sus equivalentes estadounidenses.

El Departamento de Estado estadounidense mencionó el caso de Ekpar Asat en su informe sobre los derechos humanos en 2019 en China. Después de que un grupo de senadores estadounidenses de ambos partidos instara a China a dejar en libertad a Ekpar Asat, la embajada de China en Washington respondió por correo electrónico en enero de 2020 informando sobre su sentencia condenatoria y su pena, pero sin facilitar más detalles.

Sinkiang es una de las regiones de China donde hay más diversidad étnica. Más de la mitad de sus 22 millones de habitantes pertenecen a etnias mayoritariamente túrquicas y con predominio musulmán, como la uigur (unos 11,3 millones de personas), la kazaja (unos 1,6 millones de personas) y otras, cuyos idiomas, culturas y formas de vida son claramente diferentes de los de la etnia han, mayoritaria en la China “interior”.

Las noticias aparecidas en los medios de comunicación han mostrado la magnitud de las nuevas medidas draconianas de seguridad que se han aplicado desde que el nuevo secretario del partido en la Región Autónoma Uigur de Sinkiang, Chen Quanguo, llegó al poder en 2016. En octubre de 2016 hubo numerosos informes sobre la confiscación de pasaportes de personas uigures por las autoridades de la región, que trataban de restringir aún más la libertad de circulación. En marzo de 2017, el gobierno de Sinkiang promulgó la “Normativa sobre Desradicalización”, que describe y prohíbe una amplia variedad de conductas calificadas de “radicales”, tales como “difundir el pensamiento radical”, desacreditar o negarse a oír o ver programas de la radio y la televisión estatales, llevar burka, llevar una barba “extraña”, resistirse a las políticas nacionales y publicar, descargar, almacenar o leer artículos, publicaciones o material audiovisual de “contenido radical”. Esta normativa también establece un “sistema de responsabilidad” de los cuadros oficiales respecto a la labor de “desradicalización”, así como la revisión anual de su desempeño.

Se calcula que hasta un millón de personas uigures, kazajas o de otras etnias predominantemente musulmanas se hallan recluidas en centros de “transformación mediante la educación”. Las autoridades chinas negaron la existencia de estos centros hasta octubre de 2018, cuando reconocieron que existían, aunque describiéndolos como centros voluntarios y gratuitos de “formación profesional” cuyo objetivo, según afirman, es proporcionar a la gente una formación técnica y profesional que le permita encontrar trabajo y llegar a ser ciudadanos y ciudadanas “útiles”. Sin embargo, la explicación de China no cuadra con los informes de palizas, privación de alimentos y reclusión en régimen de aislamiento que han dado a Amnistía Internacional personas que han estado detenidas en estos centros.

China ha rechazado las peticiones de la comunidad internacional, incluidas las de Amnistía, para que permita el acceso sin trabas a Sinkiang de expertos independientes. En cambio, se ha esforzado en silenciar las críticas invitando a delegaciones de diferentes países a visitar la región en recorridos cuidadosamente organizados y estrechamente supervisados.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés, chino

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 26 de junio de 2021**

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Ekpar Asat (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/asa17/3839/2021/es/>